

*Acuerdo de 5 de abril de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la **renovación de contratos administrativos de profesores asociados**.*

El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores asociados de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen administrativo y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2005-2006, se les renueve el contrato, mediante prórroga del mismo, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso, salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y de la Comisión de Docencia del Centro en el que se encuentren destinados.

En aplicación de la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por el Real Decreto Ley 9/2005, de 6 de junio, la renovación de los contratos, mediante prórroga, se realizará hasta 20 de septiembre de 2008, fecha de finalización del curso académico 2007-2008.

No obstante lo anterior, cuando en la convocatoria de la plaza se hubiera incluido advertencia de que la vigencia del contrato finalizará en la *“fecha fin de contrato si antes no se produce la reincorporación del sustituido, o el día anterior a tal reincorporación en caso de producirse ésta”*, se mantendrá vigente la referida cláusula a todos los efectos.

En su caso, la renovación o contratación de los profesores asociados del convenio entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza se regirán por su normativa específica.

La renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por el Real Decreto Ley 9/2005, de 6 de junio y en la disposición transitoria tercera del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza.